

Bogotá D.C., 13 de julio de 2020

DCP-21717-20

Doctora

**VICTORIA VALDERRAMA RÍOS**

Jefe Asesoría Jurídica Registral

Cámara de Comercio de Bogotá

Av. El Dorado No. 68D – 35, Piso 5, Sede Salitre

Ciudad

**Asunto:** Traslado por competencia solicitud de la señora Cielo Astrid Acero.

Respetada doctora Victoria:

El artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 del 2015, establece: *“Funcionario sin competencia. Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, se informará de inmediato al interesado si este actúa verbalmente, o dentro de los cinco (5) días siguientes al de la recepción, si obró por escrito. Dentro del término señalado remitirá la petición al competente y enviará copia del oficio remisorio al peticionario o en caso de no existir funcionario competente así se lo comunicará. Los términos para decidir o responder se contarán a partir del día siguiente a la recepción de la petición por la autoridad competente”.*

En virtud de esta norma, de manera atenta, remito para su conocimiento y por ser de su competencia la solicitud radicada en esta entidad mediante el Módulo Contáctenos de Contribución Parafiscal el pasado 6 de julio de 2020, por parte de la señora Cielo Astrid Acero, identificada con cédula 52.108.659, en los siguientes términos:

☰ Datos del Contacto

Id Contacto: 63628  
Fecha de Log: 2020-07-13 15:50:47  
Fecha de Registro: 2020-07-06  
Fecha de Vencimiento: 2020-07-28  
Fecha de Respuesta: 1901-01-01  
Nombre: Cielo Astrid Acero  
No. Identificación: 52108659  
E-mail: cieloast24@gmail.com  
Estado: DELEGADO  
Dependencia: DIRECCIÓN DE CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL

Contacto:

Buenas tardes Me comunico para informarles que es mi deseo renovar RNT debido a que se ha cumplido el plazo quede suspendida, me ha sido imposible por motivos económicos pues en este momento el local se encuentra cerrado y no tengo ingresos aun debido a la emergencia sanitaria en la que nos encontramos. Es mi deseo continuar con la renovación quisiera saber que puedo hacer para no quedarme por fuera una vez esto pase. Agradezco la atención prestada. att Cielo Astrid Acero C.C52108659 Bogota

Cordialmente,



**ESTEFANÍA BRICEÑO CÁRDENAS**  
Directora De Contribución Parafiscal

Elaboró: Juan Carlos Mendivil